EXPTE. D- 4856 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

ARTÍCULO 1°: Institúyese la semana del ***"EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA"*** a la última semana del mes de octubre

ARTÍCULO 2°: De forma

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

EXPTE. D- 4856 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 30 de octubre de 1983, Raúl Alfonsín fue elegido presidente luego la dictadura militar. Fue el ejercicio de la democracia después de tanto oscurantismo.

Aquella jornada marcó un antes y un después para la historia argentina y su sistema político.

Ese día se convirtió en un momento histórico que se celebraría a partir de entonces, en toda la Argentina. Se trata nada menos que del Día de la Restauración de la Democracia, de la recuperación del Estado de Derecho y el fin definitivo de la última dictadura militar, que se había instaurado el 24 de marzo de 1976, y que dejó 30 mil desaparecidos. Este año es un aniversario especial. Se cumplen 40 años de aquella jornada y por eso nos parece que este proyecto refuerza lo ocurrido ese día. Ese día hace 40 años la Unión Cívica Radical obtuvo casi el 52% de los votos y por ello logró llegar a la presidencia, para escribir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país.

No desconocemos que existe la ley Nacional nro. 26.323 que instaura al 10 de diciembre como el día de la democracia, pero no podemos dejar de pasar que el día 30 de octubre fue el día en que todos los argentinos fuimos a ejercer efectivamente ese derecho que por tantos años fue arrebatado y ahí radica el objetivo de la presente Ley.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los diputados y diputadas que acompañen la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.